

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios NO sujeto a regulación armonizada:

“Servicio de operación, mantenimiento y seguimiento ambiental de los humedales artificiales del Delta del Ebro.”

SV/57/20

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 28 de octubre de 2020.

Dirección responsable: Dirección Técnica.

Presupuesto base de licitación: 222.403,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 183.804,13 € (IVA no incluido).

Plazo para la ejecución de los trabajos: El plazo máximo TOTAL es de DOCE (12) MESES. No se considera prórroga alguna de los trabajos.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre nº 1) (punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras).

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:

Se adoptará un **procedimiento abierto** en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP, y **tramitación ordinaria**.

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la **mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los criterios de adjudicación establecidos persiguen los siguientes objetivos:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios de adjudicación que se establecen en el presente Pliego, son valorables conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

□ Precio (máximo 80 puntos)

- La oferta se presentará sin IVA. LA OFERTA ECONÓMICA DEBE REALIZARSE SOBRE EL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA). Los licitadores aportarán el precio para la realización de la totalidad de los trabajos, no pudiendo sobrepasar el presupuesto base de licitación del contrato.
- A todos los efectos se entenderá que las ofertas presentadas comprenden todos los gastos que el adjudicatario deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, tales como los generales, financieros, beneficio, seguros, transporte, desplazamiento, honorarios de personal técnico a su cargo, tasas y toda clase de tributos a excepción del IVA que será repercutido como partida independiente.

□ Calidad (máximo 20 puntos)

- Compromiso de realización de toma de muestras de sedimento fuera de los humedales (en los canales de drenaje desde donde entran los efluentes a tratar en los humedales) para estudiar su composición y estratificación y comparar los mismos parámetros que se miden en el estudio del sedimento en el interior de los humedales (máximo 10 puntos).

De esta manera se podrá identificar qué diferencias en composición del suelo tienen respecto a la de los humedales y evaluar su capacidad de retención de sedimentos (y, por tanto, de eficiencia de depuración) respecto a la carga de los canales de entrada. Así, se podrá repercutir en la operación de los mismos (apertura/cierre compuertas, caudales de bombeo, etc).

En caso de que el licitador presente compromiso, según el modelo incluido en el Anexo VII, para la realización del seguimiento cenital mediante dron, obtendrá la puntuación de 10 puntos, en caso de no presentarla obtendrá 0 puntos.

- Compromiso de realización del mapeo de las coberturas vegetales mediante fotografía cenital, obteniendo todos los permisos necesarios exigidos por la legislación vigente. En caso de que el licitador presente compromiso, según el modelo incluido en el Anexo VII, para la realización del seguimiento cenital mediante dron, obtendrá la puntuación de 10 puntos, en caso de no presentarla obtendrá 0 punto

Existe **posibilidad de apreciar temeridad en las ofertas recibidas**. El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

Fecha y lugar de presentación de las proposiciones de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: hasta las Presentación ofertas: hasta las 14.00 horas del día 13 de noviembre de 2020.

Apertura del sobre nº3 de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: inicialmente prevista para para las 10.00 horas del día 23 de noviembre de 2020.